Registro de la Propiedad y Mercantil
LATACUNGA

El suscrito Registrador (E) Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, conforme Acción de Personal número AP-DDTH-806-2017- de fecha cuatro de abril del dos mil diecisiete. CERTIFICA QUE: En esta fecha se ha inscrito la **PRIMERA** copia de la escritura pública otorgada ante veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, ante la Notaria Primera del cantón Latacunga, en la que contiene la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de **la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEGARCAL CIA. LTDA.**, inscrita el cinco de abril del dos mil diecisiete, bajo la partida Nº 15 constantes a fojas 42 a fojas 44 del Registro de Cesiones a mi cargo.- La misma que se tomo nota al margen de la partida de inscripción No. 167 de la escritura de Constitución de la Compañía correspondiente al año 2010.- Queda archivada una copia certificada de la referida escritura.- Latacunga, cinco de abril del dos mil diecisiete.- c.u.

Orden No. 571558

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Ab. Hector Jami Negrete
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

"REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y MERCANTIL DEL CANTÓN LATACUNGA"

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARÍA 1

Cantón Latacunga Dra. María Fernanda Subía Loaiza.

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
DETRANSPORTE PESADO TRANSPEGARCAL CIA. LTD

COPIA

28 DE MARZO DE 2.017

DE LA ESCRITURA DE: _____

OTORGADA EL: _____

MARCO RODOLFO RASTIDAS CASTELLAN
YCASILDA LILIANA PARRA CORRALES

POR: _____

_____

A FAVOR DE: _____

$ 10,00

_____

CUANTÍA: _____

Dirección: Calle Quito 11-170 y Marquez de Maenza
Correo Electrónico: msubialoaiza@gmail.com
Teléfono: 032 814 938 - ECUADOR

Factura: 001-002-000028983

20170501001O00458

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170501001O00458

NOTARIO OTORGANTE:	MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA NOTARIO(A) DEL CANTON LATACUNGA
FECHA:	28 DE MARZO DEL 2017, (11:15)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501375786
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MERY OLIVA BASTIDAS CASTELLANO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0501375786

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000028978

20170501001P00952

NOTARÍA PRIMERA

DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170501001P00952

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2017, (11:07)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BASTIDAS CASTELLANO MARCO RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501499552	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PARRA CORRALES CASILDA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501511448	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501375786	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
COTOPAXI	LATACUNGA	LA MATRIZ

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10.00

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA

2017	05	01	001	P00952

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEGARCAL CIA. LTDA.

OTORGAN:

MARCO RODOLFO BASTIDAS CASTELLANO Y SRA.

A FAVOR DE:

MERY OLIVA BASTIDAS CASTELLANO

CUANTÍA: $10,oo

DI: 3 COPIAS

mz.-

En la ciudad de Latacunga, hoy veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA, NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte los cónyuges señores MARCO RODOLFO BASTIDAS CASTELLANO Y CASILDA LILIANA PARRA CORRALES, portador de la cédula número cero cinco cero uno cuatro nueve nueve cinco cinco dos y cero cinco cero uno cinco uno uno cuatro cuatro ocho (0501499552 y 0501511448), casados entre sí, de ocupación /profesión licenciado y secretaria, domiciliados en la calle 10 de Agosto y 5 de Junio, Parroquia Eloy Alfaro, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, teléfono

2252072/0985544816, correo electrónico lilianapc0404@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte la señora MERY OLIVA BASTIDAS CASTELLANO, portadora de la cédula número cero cinco cero uno tres siete cinco siete ocho seis (0501375786), de estado civil casada, de ocupación/profesión magister en gestión de proyectos, domiciliada en la calle Simón Rodríguez No.82-101 y Argentina, parroquia Eloy Alfaro, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, teléfono 2252561/0987790204, correo electrónico merybastidas2009@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará "LA CESIONARIA".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitantes. Los comparecientes autorizan de manera expresa la utilización de los datos contenidos en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana y su incorporación en el presente instrumento público de conformidad al Art. 75 de la Ley Orgánica de la Gestión de Identidad y Datos Civiles.- Cumplidos que fueron por mí los preceptos legales previos a la celebración de la presente escritura; en base de las atribuciones conferidas por el numeral uno del Art. 18 de la Ley Notarial. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa

NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA

de seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En su protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de la cual conste la Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEGARCAL CIA. LTDA., de conformidad a las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública los cónyuges MARCO RODOLFO BASTIDAS CASTELLANO Y CASILDA LILIANA PARRA CORRALES, por sus propios y personales derechos, a quienes se les denominará "LOS CEDENTES"; y, la señora MERY OLIVA BASTIDAS CASTELLANO, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará "LA CESIONARIA"; domiciliados en la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi; ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEGARCAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón, Licenciado Hugo Berrazueta Pástor, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el catorce de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206, del primero de junio del año dos mil diez. A la fecha la compañía cuenta con cien participaciones del valor diez dólares americanos cada una. TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS.- La Junta General Ordinaria de Socios, se reunió el dieciocho de marzo de dos mil diecisiete, en la oficina de la Compañía; y, autorizó al socio señor MARCO RODOLFO BASTIDAS CASTELLANO, la cesión de su participación, es

decir una participación a favor de la señora MERY OLIVA BASTIDAS CASTELLANO, para lo cual se agregan las copias certificadas de los recaudados adjuntos como documentos habilitantes. CUARTA.- CESION DE PARTICIPACIONES: En esta fecha los cónyuges señores MARCO RODOLFO BASTIDAS CASTELLANO Y CASILDA LILIANA PARRA CORRALES, traspasan a favor de la señora MERY OLIVA BASTIDAS CASTELLANO, la una participación, que posee, por lo que renuncian en lo posterior a cualquier tipo de reclamo. QUINTA.- PRECIO.- El valor que paga la cesionaria señora MERY OLIVA BASTIDAS CASTELLANO, a los cedentes señores MARCO RODOLFO BASTIDAS CASTELLANO Y CASILDA LILIANA PARRA CORRALES, es el precio de un dólar Americano por cada participación, dando un total de diez dólares americanos. SEXTA.- ACEPTACIÓN.- La cesionaria acepta el traspaso de la participación por ser hecha a su favor, sin tener que formular reclamo posterior alguno, por ser en beneficio de sus intereses, la presente sesión de participaciones sociales, así como las obligaciones y derechos, que se deriven de la misma, comprometiéndose a cumplir con los Estatutos y Reglamentos de la Compañía, quedando facultada a realizar todos los trámites y gestiones necesarias para su registro. De la presente escritura se sentará al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía en la Notaría Primera del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta firmado por el Dr. Hernán Rivas Alemán, profesional con matrícula cero cinco guion dos mil dos guion dos, del Foro de Abogados de Cotopaxi.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron

NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA

los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MARCO RODOLFO BASTIDAS CASTELLANO
c.c. 050149955 2

CASILDA LILIANA PARRA CORRALES
c.c. 050151144-8

MERY OLIVA BASTIDAS CASTELLANO
c.c. 0501375786

DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA sellada y firmada el mismo día de su celebración.

Dra María Fernanda Subía Loaiza
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA

CANTÓN LATACUNGA

ACTA N.- 20

SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSPEGARCAL CÍA. LTDA."

En la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, en las calles el Copal y las Acacias, hoy día 18 de marzo de 2017, siendo las 16:H0 se instala la sesión ordinaria los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEGARCAL CIA. LTDA. Presidida por el señor Gerente Marco Luis Garzón Garzón para tratar el siguiente orden del día

1.- Constatación del Quórum
2.- Cesión de participaciones.

El señor Gerente pone en consideración el orden del día el mismo que es aprobado por los accionistas sin modificación alguna.

Una vez constatado el quórum reglamentario procedemos hacer constar los socios con sus debidas participaciones.

Calvopiña Parra Edgar Wilson, con derecho al 44% participaciones; Garzón Garzón Marco Luis con el 44% de participaciones y los señores socios Amores Corrales Flor Orfelina 1%; Analuisa Trávez Néstor Aníbal 1%; Bastidas Castellano Marco Rodolfo 1%, Chávez Lema Byron Gustavo 1%, Chávez Lema Edwin Fabián 1%, Chávez Paredes Marco Patricio 1%, Mena Garzón José Agustín 1%, Morejón Garzón Kleber Fernando 1%, Parra Corrales Edison Omar 1%. Suma Total 100% del capital social de asistentes a la reunión.

2.- Cesión de Participaciones

El 100% del capital social, resuelven ratificar la Cesión de Derechos d Participaciones realizada anteriormente, por lo tanto, no existiendo intereses de ningún socio ni de la Compañía. Los señores Bastidas Castellano Marco Rodolfo de 1% de su participación cede a la señora Bastidas Castellano Mery Oliva 1%, y el señor Mena Garzón José Agustín del 1% de sus participaciones ceden 1% de sus participaciones al señor Travéz Mise Washington Marcelo en forma irrevocable sin reserva de nada para sí.

N	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	NACIONALIDAD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO PAGADO
1	Amores Corrales Flor Orfelina	0501631498	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
2	Analuisa Trávez Néstor Aníbal	0502913940	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
3	Bastidas Castellano Marco Rodolfo	0501499552	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
4	Chávez Lema Byron Gustavo	0502279219	Ecuatoriana	1	USD. 10.00	USD. 10,00
5	Chávez Lema Edwin Fabián	0502625122	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD 10,00
6	Chávez Paredes Marco Patricio	1709836363	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD.10,00
7	Calvopiña Parra Edgar Wilson	0501371868	Ecuatoriana	14	USD. 10.00	USD. 140,00

NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA

8	Cruz Moreno Fausto Efraín	0502600513	Ecuatoriana	1	USD.10,00	USD. 4,00
9	Garzón Garzón Marco Luis	0501637185	Ecuatoriana	14	USD. 10,00	USD. 140,00
10	Maigua Maigua William Samuel	0502602568	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
11	Mena Garzón José Agustín	0500913983	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 140.00
12	Morejón Garzón Kleber Fernando	0502608946	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
13	Parra Corrales Edison Omar	0502499918	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
14	Garzón Mena Pablo Andrés	0504108556	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
	SUMA CAPITAL SOCIAL CIA			40	USD. 10,00	USD. 400,00

La junta autoriza a los directivos de la compañía, que realicen las reformas del Estatuto en los términos que se han acordado en esta Acta y se registre ante las instancias administrativas correspondientes, que dando de la siguiente manera.

N	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	NACIONALIDAD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO PAGADO
1	Amores Corrales Flor Orfelina	0501631498	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
2	Analuisa Trávez Néstor Aníbal	0502913940	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
3	Bastidas Castellano Mery Olivia	0501375786	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
4	Chávez Lema Byron Gustavo	0502279219	Ecuatoriana	1	USD. 1000	USD. 10,00
5	Chávez Lema Edwin Fabián	0502625122	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD 10,00
6	Chávez Paredes Marco Patricio	1709836363	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD.10,00
7	Calvopiña Parra Edgar Wilson	0501371868	Ecuatoriana	14	USD. 10.00	USD. 140,00
8	Cruz Moreno Fausto Efraín	0502600513	Ecuatoriana	1	USD.10,00	USD. 4,00
9	Garzón Garzón Marco Luis	0501637185	Ecuatoriana	14	USD. 10,00	USD. 140,00
10	Maigua Maigua William Samuel	0502602568	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
11	Travez Mise Washington Marcelo	0502270911	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 140.00
12	Morejón Garzón Kleber Fernando	0502608946	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
13	Parra Corrales Edison Omar	0502499918	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
14	Garzón Mena Pablo Andrés	0504108556	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
	SUMA CAPITAL SOCIAL CIA			40	USD. 10,00	USD. 400,00

Sin tener más que tratar, se establece un receso para elaborar esta Acta y luego de su lectura, se aprueba por unanimidad sin ninguna observación.

Se clausura la reunión siendo las 18H00, para constancia firman el Gerente y secretario que

NOTARÍA PRIMERA

DEL CANTÓN LATACUNGA

Certifican

Garzón Garzón Marco Luis

GERENTE

Garzón Mena Pablo Andrés

SECRETARIO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.
Tres fojas

Dra. María Fernanda Jalón Lozano
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

29 MAR 2017

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEGARCAL

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

LISTA DE SOCIOS

18/3/2017

N°	NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	AMORES CORRALES FLOR ORFELINA	0501631493	
2	ANALUISA TRAVEZ NESTOR ANIBAL	0502913940	
3	BASTIDAS CASTELLANO MARCO RODOLFO	0501499552	
4	CALVOPIÑA PARRA EDGAR WILSON	0501371868	
5	CRUZ MORENO FAUSTO EFRAIN	0502500513	
6	CHAVEZ LEMA BAYRON GUSTAVO	0502279219	
7	CHAVEZ LEMA EDWIN FAVIAN	0502625122	
8	CHAVEZ PAREDES MARCO PATRICIO	1709836363	
9	GARZON GARZON MARCO LUIS	0501637185	
10	GARZON MENA PABLO ANDRES	0501631502	
11	MAIGUA MAIGUA WILLIAN SAMUEL	0502602568	
12	MENA GARZON JOSE AGUSTIN	0500913983	
13	MOREJON GARZON KLEBER FERNANDO	0502608946	
14	PARRA CORRALES EDISON OMAR	0502499916	

NOTARÍA PRIMERA

NOTARÍA PRIMERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050137578-6
APELLIDOS Y NOMBRES
BASTIDAS CASTELLANO
MERY OLIVA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
ELOY ALFARO /SAN FELIPE/
FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JORGE EDUARDO
CORRALES PALMA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN /OCUPACIÓN MAG.GES.PROY.SOC.PRO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASTIDAS LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTELLANO ROSENDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-01-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-15

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

DEL CANTÓN LATACUNGA

DEL CANTÓN LATACUNGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
JUNTA No.

004 - 167
NÚMERO

0501375786
CÉDULA

BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LATACUNGA
CANTÓN

ZONA:

ELOY ALFARO / SAN FELIPE
PARROQUIA

28 MAR 2017

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO: que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

Dra. María Fernanda Subía Lomas
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

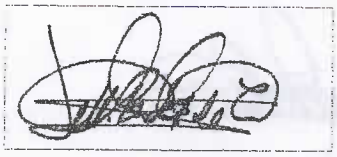

Número único de identificación: 0501375786

Nombres del ciudadano: BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY ALFARO (SAN FELIPE)

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.GES.PROY.SOC.PR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORRALES PALMA JORGE EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 1993

Nombres del padre: BASTIDAS LUIS

Nombres de la madre: CASTELLANO ROSENDA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

Validez desconocida

N° de certificado: 175-015-69507

175-015-69507

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 10:45:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050149955-2

APELLIDOS Y NOMBRES
BASTIDAS CASTELLANO MARCO RODOLFO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
ELOY ALFARO /SAN FELIPE/

FECHA DE NACIMIENTO **1988-04-29**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
CASILDA LILIANA
PARRA C

NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO**

V444414444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASTIDAS LUIS HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTELLANO MARIA ROSENDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2015-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-09

0006471035

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

CNE

004
JUNTA No.

004 - 044
NÚMERO

0501499552
CÉDULA

BASTIDAS CASTELLANO MARCO RODOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LATACUNGA
CANTÓN

ZONA:

ELOY ALFARO / SAN FELIPE
PARROQUIA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 16 de la Ley Notarial CERTIFICO: que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

28 MAR 2017

Dra. María Fernanda Subía Loaiza
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

...A PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0501499552

Nombres del ciudadano: BASTIDAS CASTELLANO MARCO RODOLFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY ALFARO (SAN FELIPE)

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRA C CASILDA LILIANA

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: BASTIDAS LUIS HUMBERTO

Nombres de la madre: CASTELLANO MARIA ROSENDA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 170-015-69454

170-015-69454

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 10:43:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 050151144-8
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRA CORRALES CASILDA LILIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
ELOY ALFARO /SAN FELIPE/
FECHA DE NACIMIENTO 1966-04-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MARCO RODOLFO BASTIDAS C

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO SECRETARIA V3334V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRA SEGUNDO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORRALES CARMELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2016-07-11
FECHA DE EXPIRACION
2026-07-11

IGM 16 05 496 21

NOTARÍA PRIMERA
NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA
DEL CANTÓN LATACUNGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

027 JUNTA No
027 - 239 NÚMERO
0501511448 CÉDULA
PARRA CORRALES CASILDA LILIANA
APELLIDOS Y NOMBRES
COTOPAXI PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
LATACUNGA CANTÓN
ZONA:
ELOY ALFARO / SAN FELIPE PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO: que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

28 MAR 2017

Dra María Fernanda Subía Loaiza
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

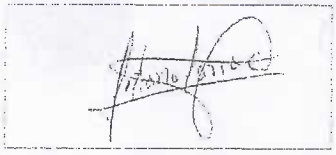

Número único de identificación: 0501511448

Nombres del ciudadano: PARRA CORRALES CASILDA LILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY ALFARO (SAN FELIPE)

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BASTIDAS C MARCO RODOLFO

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: PARRA SEGUNDO ALEJANDRO

Nombres de la madre: CORRALES CARMELINA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

Validez desconocida

N° de certificado: 179-015-69483

179-015-69483

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 10:44:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

Factura: 001-002-000028982

20170501001O00457

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20170501001O00457

MATRIZ	
FECHA:	28 DE MARZO DEL 2017, (11:14)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170501001P00952

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501375786
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEGARCAL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2032

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20170501001O00457

MATRIZ	
FECHA:	28 DE MARZO DEL 2017, (11:14)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170501001P00952

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501375786
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEGARCAL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2032

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA

OTROS

2017	05	01	001	O00457

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

RAZÓN: Doy fe que al margen de la escritura de constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEGARCAL CIA. LTDA. otorgada el cinco de mayo del año dos mil diez, en la Notaria Primera del cantón Latacunga a cargo del Lcdo. Hugo Alberto Berrazueta Pastor, he tomado nota de la escritura de Cesión de Participaciones otorgada por los cónyuges Marco Rodolfo Bastidas Castellano y Casilda Liliana Parra Corrales a favor de Mery Oliva Bastidas Castellano, el veinte y ocho de marzo de dos mil diecisiete, por la cual ceden una participación de diez dólares cada una.- Latacunga, veintiocho de marzo de dos mil diecisiete.- La Notaria.

mz.-

DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

Dra. María Fernanda Subía Loaiza
Calle Quito y Marquéz de Maenza, Latacunga, Ecuador.
msubialoaiza@gmail.com